

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

84**MADRID NÚMERO 31****EDICTO**

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 2.283 de 2010, a instancias de “Construcciones Cidaf, Sociedad Limitada”, sobre la siguiente finca:

Finca urbana segregada de otra inscrita, en concreto, segregada de la finca registral número 4.149 del Registro de la Propiedad número 39 de Madrid, tomo 65, folio 82, que es una casa sita en el término municipal de Madrid, barrio de Puente de Vallecas, calle de Puerto del Rey, número 12 (antes calle de San Francisco, número 7), que linda: al poniente o frente, en línea de cuatro metros y ochenta y cinco centímetros, con la calle de Puerto del Rey (antes calle de San Francisco); por su izquierda, al Norte, en línea de dieciséis metros y treinta centímetros, finca de don Manuel Gómez Rodríguez; a la derecha, entrando, o mediodía, en otra línea de dieciséis metros y treinta centímetros, con finca de que queda siendo dueño don Luis Ortega (hoy “Construcciones Cidaf, Sociedad Limitada”, y por el testero o fondo, al saliente, en línea de cinco metros y sesenta centímetros, con finca de la calle del Dulce Nombre de María. Las expresadas líneas ocupan en su perímetro una superficie plana horizontal de noventa y un metros sesenta y siete decímetros cuadrados y cincuenta centímetros, equivalentes a mil ciento ochenta pies cuadrados y setenta décimos de otro. Consta la casa de planta baja, distribuida en cuatro habitaciones y pasillo, y su construcción es la corriente de esta clase de edificaciones, siendo su tejado a dos aguas, ocupando lo edificado veintisiete metros cuadrados, aproximadamente, y el resto dedicarlo a patio o corral. Referencia catastral 3830715 VK4733B 0001PI.

Finca matriz: superficie 230,55 metros. Linderos: linda por el frente u oeste con la calle de Puerto del Rey, conformando los números 12 y 14 de dicha calle; por la derecha, entrando, o sur, con finca segregada sita en la calle Puerto del Rey, número 10; por la izquierda o Norte, con el número 16 de la calle de Puerto del Rey, y por el fondo o Este, con fincas sitas en la calle Dulce nombre de María, números 4 y 6 (antes finca de don Bernardo López).

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a la titular registral, doña Petra Moreno Martín, y/o a sus desconocidos herederos y/o causahabientes para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/140/12)